

Los Informes Nacionales Voluntarios.

Aspectos claves de su contenido y
elaboración y sinergias con los Informes
Voluntarios Locales

MARÍA EUGENIA BRISSÓN
EX COORDINADORA TÉCNICA ODS NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

FORTALECIENDO LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
FORO DE COOPERACIÓN TRINACIONAL EN ARGENTINA, BOLIVIA Y PARAGUAY
WEBINARIO ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE NACIONES UNIDAS
Y LA OFICINA DE LA COORDINADORA RESIDENTE DE NACIONES UNIDAS EN LA ARGENTINA
26 DE JUNIO DE 2024

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Naciones Unidas A/70/L.1

 **Asamblea General**

Distr. limitada
18 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones
Temas 15 y 116 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Proyecto de resolución remitido a la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Asamblea General

Aprueba el siguiente documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015:

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Preámbulo

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan

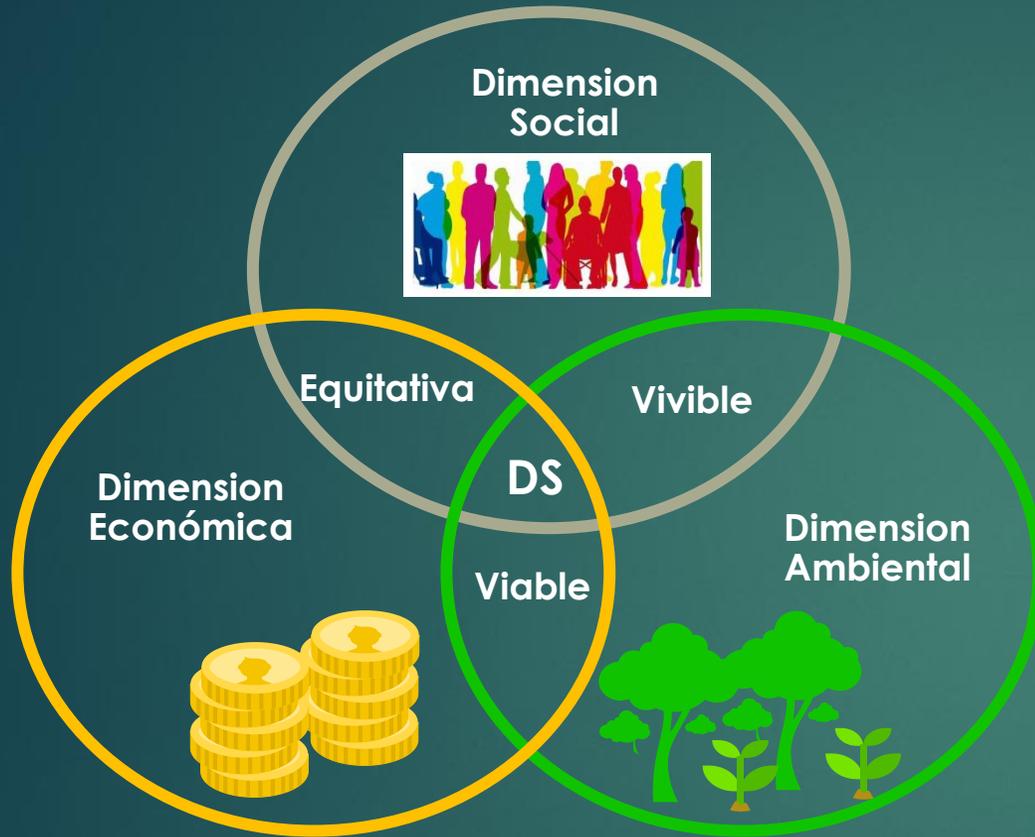
15-15900 (S) 220915 220915

Se ruega reciclar  



Fuente: Asamblea General de Naciones Unidas A/69/L.85.

Desarrollo Sostenible



Áreas críticas



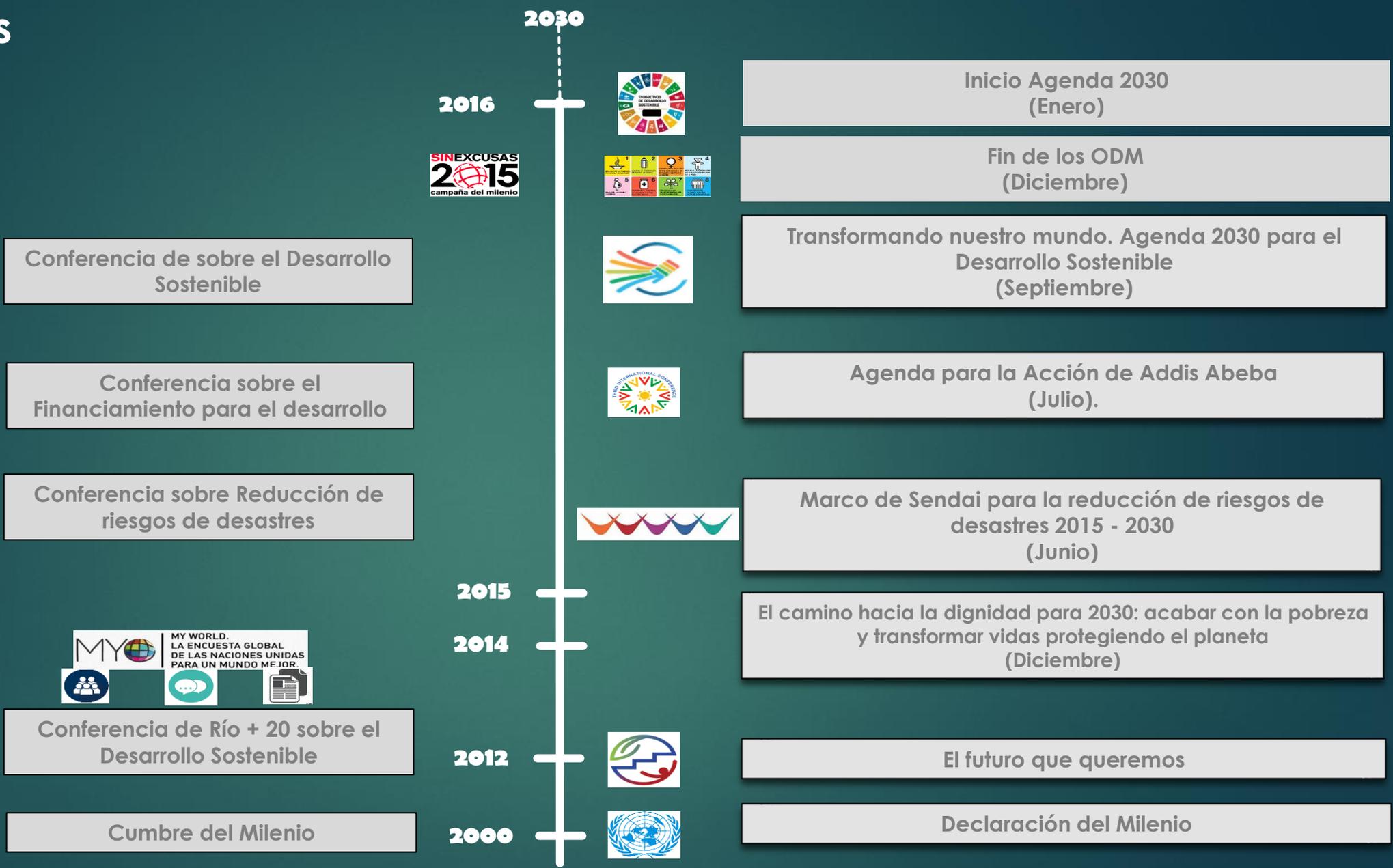
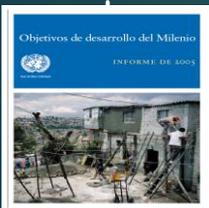
Aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Fuente: United Nations Development Group. Oct 2015

Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (1987).

Fuente: Elaboración propia

Antecedentes



Institucionalización de la Agenda 2030 en la Argentina

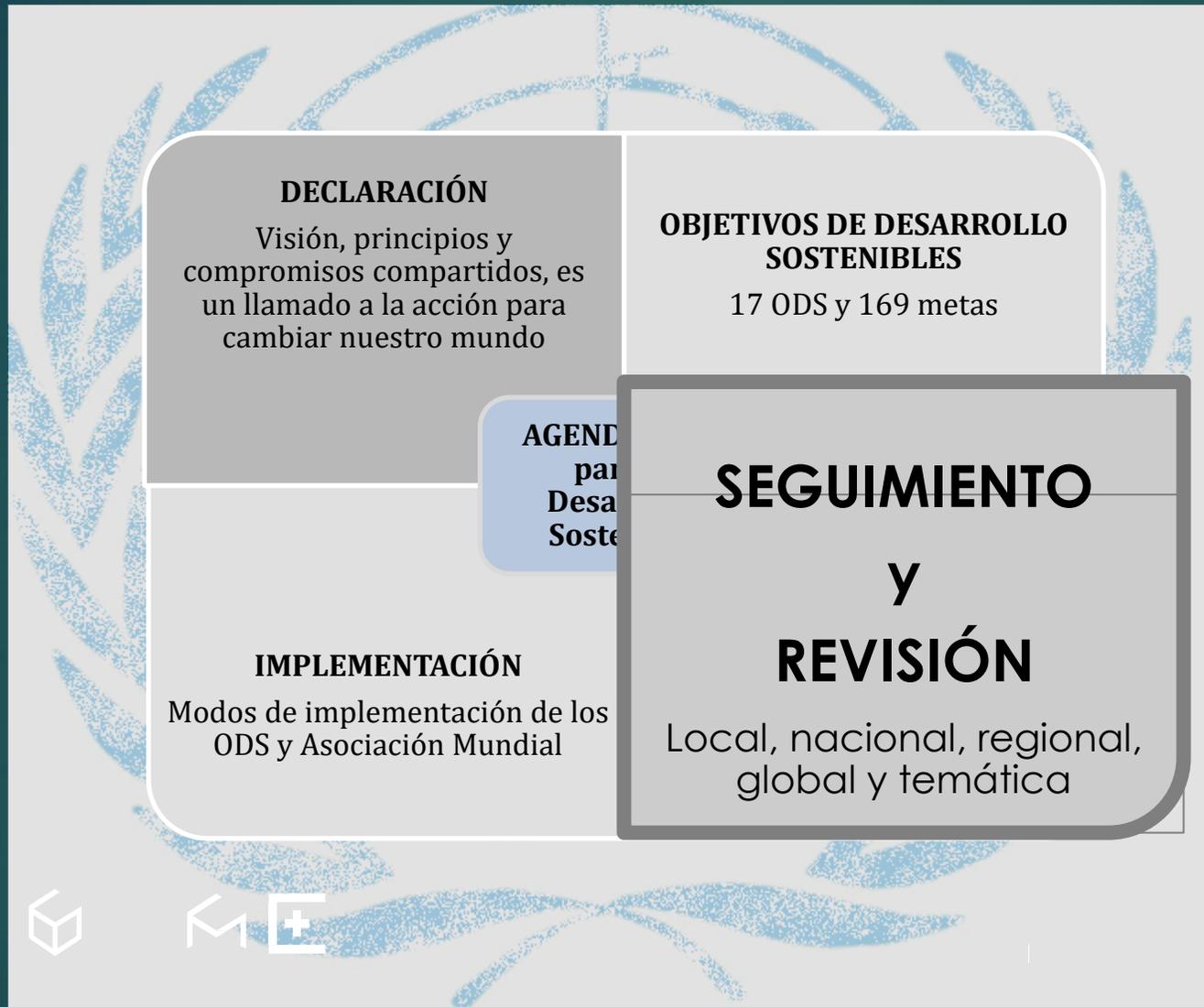
Adopción de la Agenda 2030 Transformar nuestro Mundo para el Desarrollo Sostenible (septiembre de 2015).

El **Decreto PEN N° 499/2017** establece que el CNCPS es el organismo encargado de coordinar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

El **Decreto PEN N° 598/2020** reafirma la responsabilidad del CNCPS en la coordinación de las acciones necesarias para la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El seguimiento en la Agenda 2030

Párrafos
47 y 48.



Nuestros Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años.

(Agenda 2030, párrafo 47).

Párrafos 72:91.

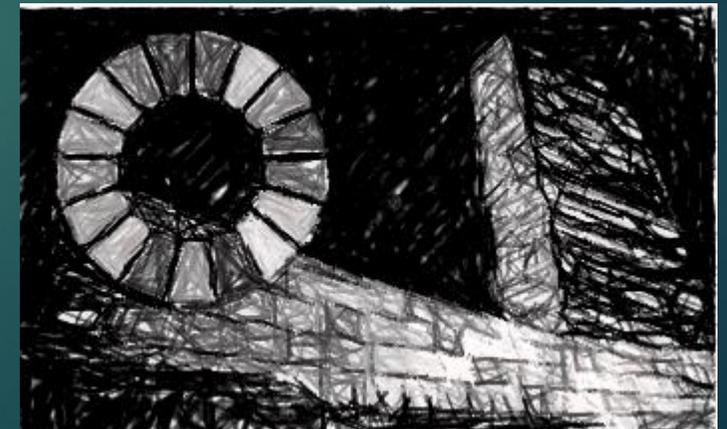
El seguimiento en la implementación de la Agenda 2030

Proceso sistemático que ayudará a los países a maximizar y vigilar los progresos realizados para asegurar que «nadie se quede atrás» (párrafo 72).

Informes Nacionales

- Voluntarios.
- Titularidad nacional.
- Respaldan la rendición de cuentas, cooperación internacional, el aprendizaje entre pares.
- Orientación al mediano y largo plazo.

El ámbito internacional de rendición de cuentas es el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



Seguimiento y análisis de los progresos

INTERNACIONAL



2016. No dejar a nadie atrás.

2019. Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad

2020. Actividad acelerada y vías de transformación: Hacer realidad el decenio de acción y resultados con miras al desarrollo sostenible

2022. Reconstruyendo mejor desde la pandemia por COVID-19 mientras se avanza en la implementación completa de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

2023. Acelerar la recuperación de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos los niveles.

2017. Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante

2021. Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia COVID-19 que promueve las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: construcción de un camino inclusivo y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y ejecución para el desarrollo sostenible.

2018. Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes



REGIONAL



Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023



NACIONAL



2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023



Complejidades de la implementación y seguimiento

Los ODS como una red de metas

17

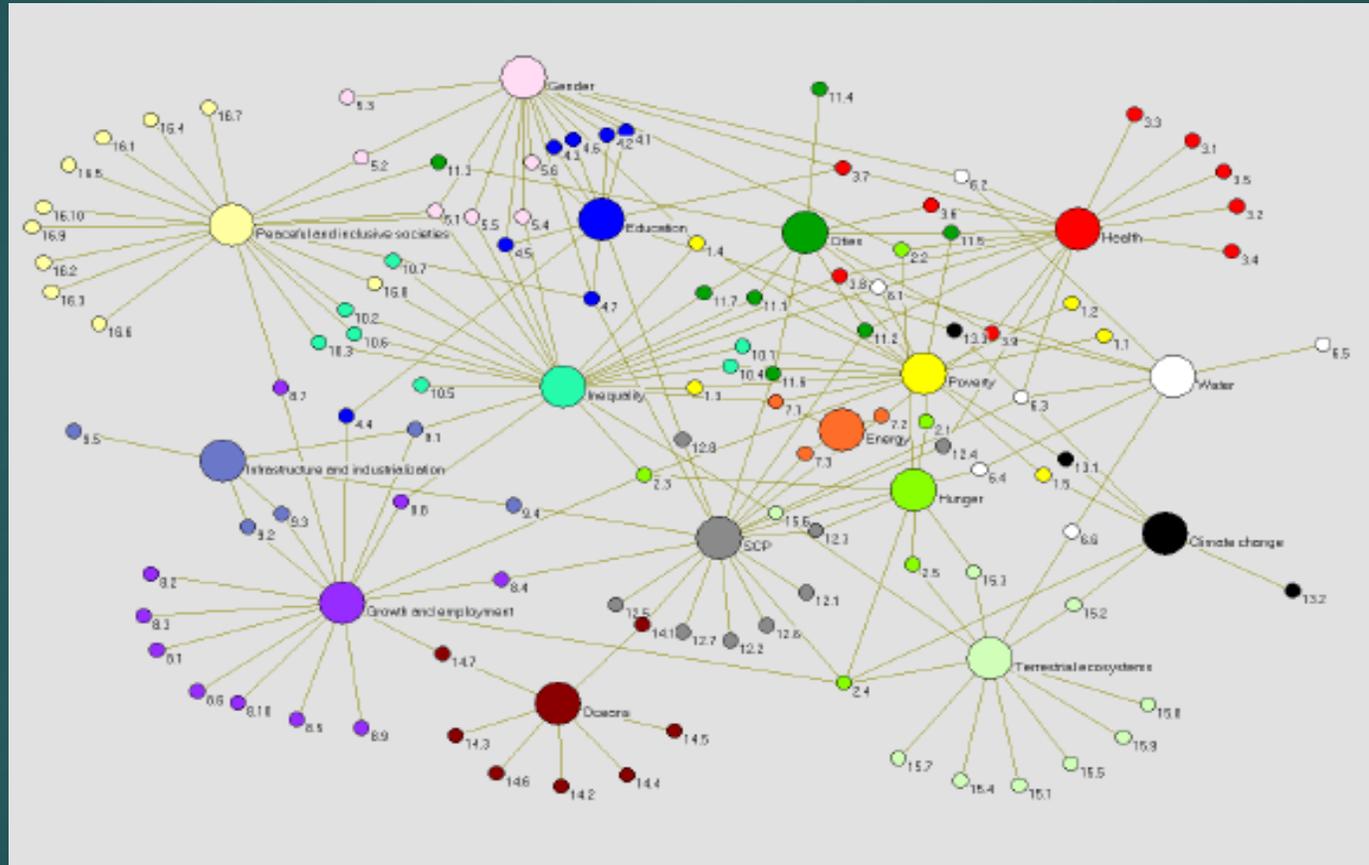


Carácter integrado e indivisible

169 metas
231 indicadores globales (únicos)

3 dimensiones
5 áreas críticas de acción

Naturaleza política y técnica



Fuente: Le Blanc (2015) Towards integration at last? The sustainable development goals as a network of targets. Figura 1: The SDGs as a red of targets. P. 5. DESA Working Paper No. 141. ST/ESA/2015/DWP/141

Administración Pública Nacional

| | |
|----------------|-----------------------------------------|
| 20 | 40 |
| Jurisdicciones | Organismos Desconcentrados |
| 76 | Organismos Descentralizados |
| 97 | Otros Entes del Sector Público Nacional |

Fuente: Jefatura de Gabinete de Ministros. Mapa del Estado. Datos publicados al 17-05-2023

~~1 ODS = 1 Organismo Nacional responsable~~



= 5 organismos responsables

Fuente: Elaboración propia

Compromiso con la Agenda 2030. Metas prioritizadas para los 17 ODS. 2020-2021



121 metas – **18** adaptadas y **103** adoptadas
 121 (2020-2021) vs 80 (2016-2017)
 72% de las 169

Construcción de indicadores

MINISTERIOS Y ORGANISMOS



CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES



Rigor estadístico

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Protocolo de San Salvador.

Perspectiva sensible a cuestiones sostenidas en la política exterior

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Agencia Nacional de Discapacidad

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

- Elaboran fichas técnicas para cada indicador y secciones de Informes de seguimiento

- Realiza revisiones de las fichas técnicas resguardando el marco conceptual de cada indicador (metadata del GIE-ODS UN) en el caso de los indicadores y de acuerdo a otros lineamientos consensuados.

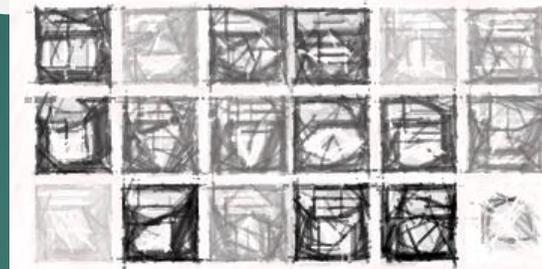
- Coordina las consultas específicas.

- Retroalimenta las devoluciones.

Metadata de los indicadores de seguimiento. Tercera versión

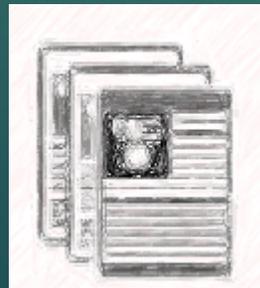
¿Qué es?

Documento metodológico sobre la construcción de los indicadores de seguimiento de los avances hacia las metas de los 17 ODS. Es un documento en constante actualización.



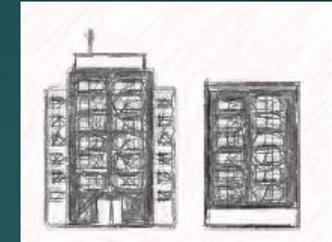
¿Qué contiene?

La compilación de las fichas técnicas de + de 240 indicadores.



¿Qué instituciones participaron?

Jefatura de Gabinete de Ministros, los 20 Ministerios Nacionales y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. El proceso es coordinado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales – ODS.



¿Quiénes participaron?

+ de 100 funcionarios y técnicos pertenecientes a esos organismos



Seguimiento y análisis de los progresos. Indicadores

ODS 4 Educación de calidad

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRESOS

Tabla 4.1. ODS 4. Indicadores de seguimiento, líneas de base y metas intermedias y finales

| Indicador | Línea de base | | Año | | | | | | | | | Meta intermedia | | Meta 2030 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------|-----------------|-------|-----------|
| | Año | Valor | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Año | Valor | |
| 4.1.1.* Tasa de Promoción Efectiva Nivel Primario. | 2014 | 97,24 | 97,24 | 97,12 | 96,20 | 96,50 | 96,67 | 96,99 | 99,04 | 97,16 | En relevamiento | 2023 | 98,0 | 99,9 |
| 4.1.1.2* Tasa de Promoción Efectiva - Nivel Secundario- Total | 2014 | 81,06 | 81,06 | 81,29 | 80,12 | 81,14 | 82,58 | 83,64 | 94,11 | 86,53 | En relevamiento | 2023 | 78,00 | 90 |

Fuente: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación. (2023). Agenda 2030. Informe de País. Ciudad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Pág. 80.

Seguimiento y análisis de los progresos. Intervenciones



Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

| Aspectos | Descripción |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta | 5.1 Adaptada 2020. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres, niñas y personas LGBTI+ garantizando la igualdad de oportunidades en todo el mundo. |
| Organismo responsable de la meta | Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad |
| Nombre de la intervención | Apoyo económico para personas que forman parte del grupo familiar y/o allegadxs de las víctimas de casos de femicidio, travesticidio y transfemicidio. |
| Organismo responsable de la intervención | Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad |
| Norma | Resolución MMGyD N° 80/2020 del 6 de julio de 2020. |
| Inicio | 06/06/2020 |
| Objetivo general | Asistir integralmente a personas del grupo familiar o allegados/as de víctimas de femicidio, travesticidio o transfemicidio. |
| Destinatarios | Personas del grupo familiar o allegades de víctimas de violencias extremas. |
| Componentes/Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none">Brindar una prestación económica a personas del grupo familiar y/o allegados/as de víctimas de femicidio, travesticidio o transfemicidio.Ofrecer asesoramiento psicológico y/o legal a personas del grupo familiar o allegados/as de víctimas de femicidio, travesticidio o transfemicidio. |
| Alcance | Nacional |
| Bienes y servicios que provee | <ul style="list-style-type: none">Entrega de subsidio económico.Provisión de asistencia integral. |
| Vínculo electrónico | https://www.argentina.gob.ar/generos |

Seguimiento y análisis de los progresos. Intervenciones

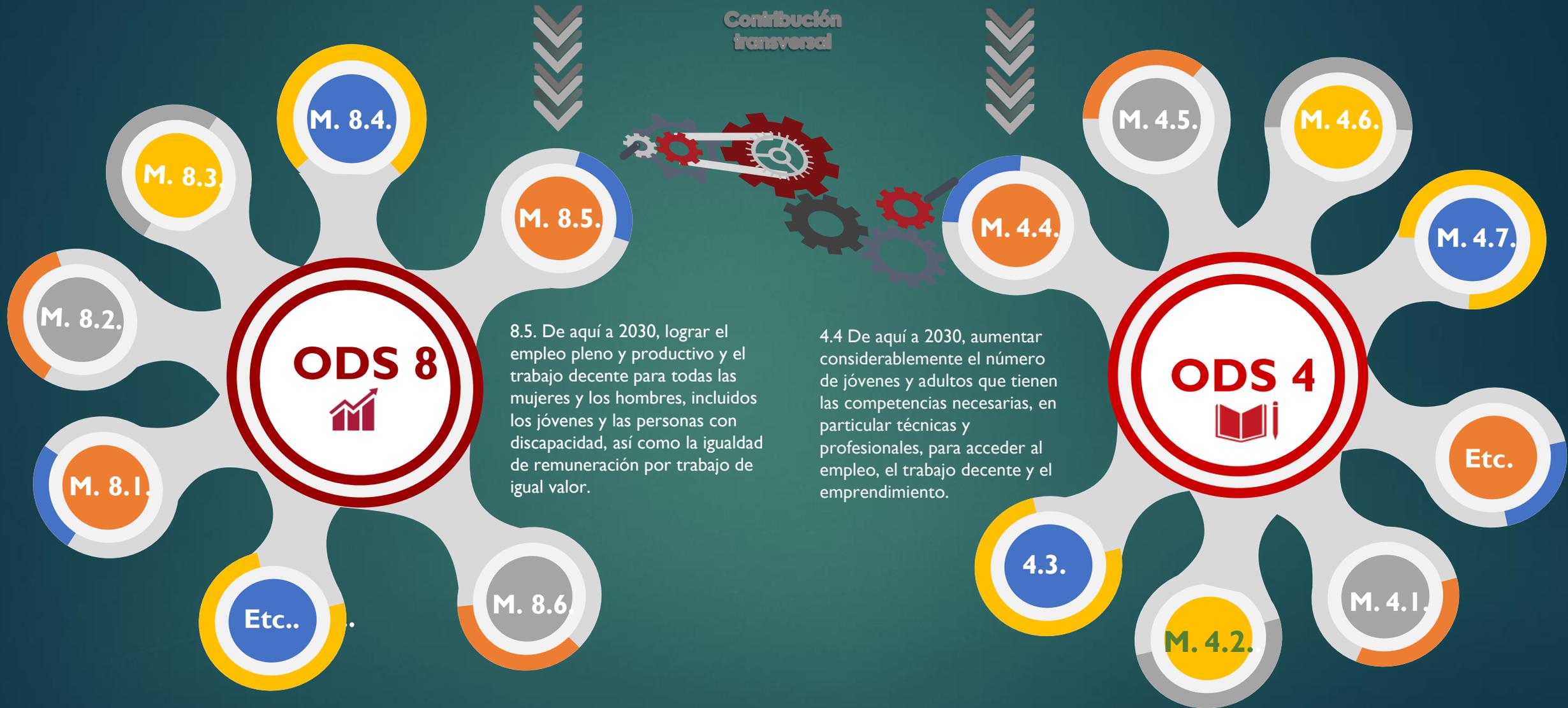


Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

| Aspectos | Descripción |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta | 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| Organismo responsable de la meta | Ministerio de Educación |
| Nombre de la intervención | Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo |
| Organismo responsable de la intervención | Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social |
| Norma | Resolución MTEySS N° 124/11 y modificatorias; Resolución SE 877/2011 y modificatorias; Resolución SE 312/2020 |
| Inicio | 2011 |
| Objetivo general | Asiste a trabajadoras y trabajadores desocupados con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través de su inclusión en actividades que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos independientes. |
| Destinatarios | Trabajadores/as desocupados/as mayores de 18 años que acrediten su discapacidad mediante certificado de discapacidad vigente, expedido en los términos de las leyes N° 22.431, N° 24.901 o norma similar provincial, cuenten con LE, LC o DNI; CUIL, residencia permanente en el país y que busquen empleo. Pueden participar de este programa aquellas personas que perciben una Pensión No Contributiva. |
| Componentes/Objetivos específicos | Los/as participantes perciben una ayuda económica por un plazo máximo de 24 meses por realizar las siguientes actividades: Talleres de orientación laboral o de apoyo a la búsqueda de empleo; Cursos de formación profesional, Procesos de certificación de estudios formales obligatorios; Acciones de entrenamiento para el trabajo; Acciones de inserción laboral; Certificación de competencias laborales; Asistencia para el desarrollo de emprendimientos independientes. |
| Alcance | Nacional |
| Bienes y servicios que provee | Ayuda económica mensual no remunerativa a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social |
| Vínculo electrónico | https://www.argentina.gob.ar/trabajo/buscastrabajo |

Seguimiento y análisis de los progresos. Intervenciones

Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo



Seguimiento y análisis de los progresos. Recursos presupuestarios

Tabla 1.8 Gasto primario total por meta del ODS 1 – Fin de la Pobreza. En millones de pesos.

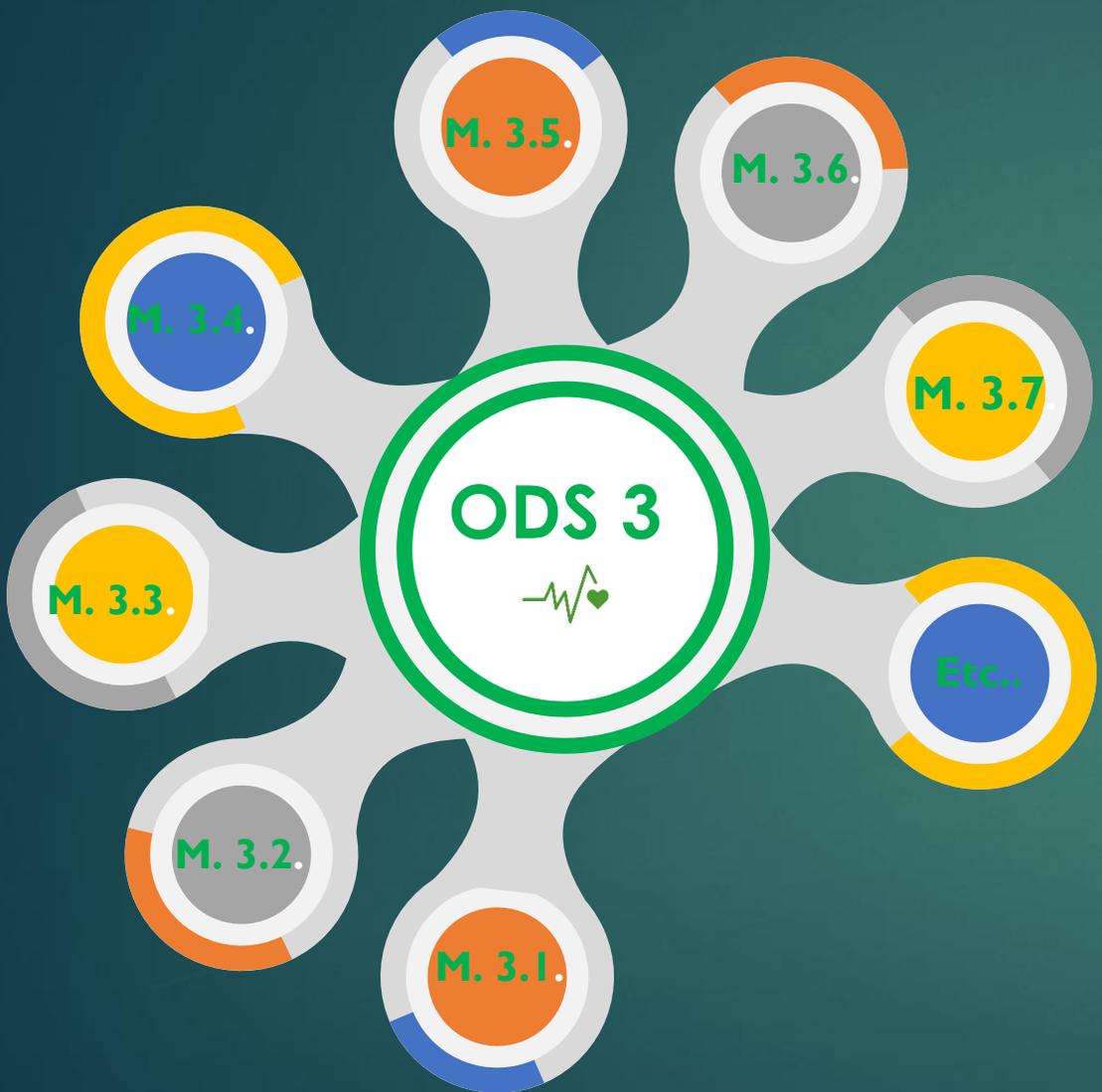
| Meta | Ejecutado 2020 | Ejecutado 2021 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Meta 1.2 - Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza con arreglo a las definiciones nacionales. | \$ 925.261 | \$ 822.587 |
| Meta 1.3 - Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables. | \$ 3.379.271 | \$ 4.593.415 |
| Meta 1.4 - Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes. | \$ 226 | \$ 2.763 |
| Meta 1.5 - De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. | \$ 1.468 | \$ 2.715 |

Nota: Fecha de corte Ejecutado 2021: 25/02/2022. Datos provisorios hasta la publicación de la Cuenta de Inversión 2021.

Fuente: Jefatura de Gabinete de Ministros - Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional, en base a datos del E-Sidif e INDEC.

Seguimiento y análisis de los progresos

ODS, metas y elementos de monitoreo



Meta 3.7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.



3.7.1.* Tasa de embarazo no planificado (en porcentaje)

Meta 2020: 65%
Meta 2030: 60%



- Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo No Intencional en la Adolescencia.
- Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.



Ejecutado Meta 3.7. (en millones de pesos)

- Año 2020: \$ 1.513
- Año 2021: \$ 2.555

Informes de seguimiento de los ODS

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Organismo responsable en nivel nacional

Coordina



Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento

Ministerios de la Administración Pública Nacional

Jefatura de Gabinete de Ministros

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Seguimiento y análisis de los progresos

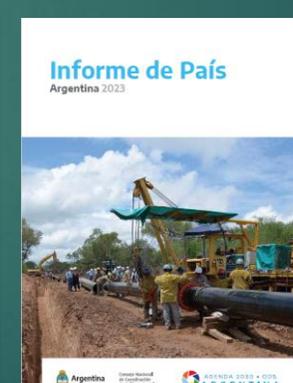
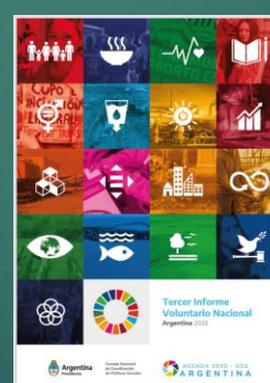
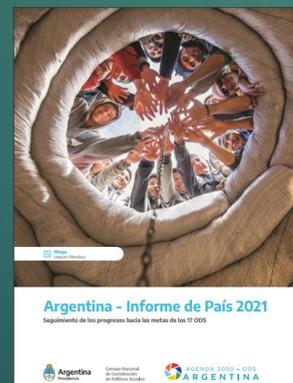
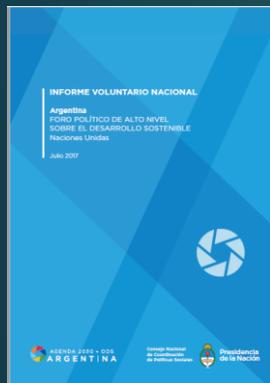
17



Indicadores de seguimiento de 121 metas priorizadas (~250)

Intervenciones estratégicas (5 por cada meta priorizada (~600)/1.050)

Inversión (recursos presupuestarios por cada meta priorizada y ODS)



Informe Voluntario Nacional 2022

¿Qué es?

Documento institucional y oficial del País que se presenta ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, espacio de rendición de cuentas sobre la implementación de la Agenda 2030.

Organización y contenido

Prólogos: Presidente de la Nación; Canciller; Jefe de Gabinete de Ministros; Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en la Argentina.

Secciones según lineamientos DESA.

+

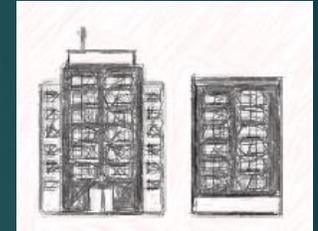
- Otros capítulos relacionados con el lema del FPAN que corresponda.
- La operativización del No dejar a nadie atrás.
- Localización en provincias y municipios.
- Dispositivos de participación con actores clave gubernamentales y no gubernamentales;
- Voces de otros actores.
- Seguimiento de los progresos hacia las metas priorizadas de los 17 ODS.
- Conclusiones, desafíos y próximos pasos.



Impacto económico, social, sanitario y ambiental de la pandemia por COVID-19 en la implementación de la Agenda 2030. Reconstruyendo mejor. Principales medidas llevadas a cabo para que la recuperación económica, social, ambiental y sanitaria post COVID-19 sea más sostenible, solidaria y justa.

Instituciones participantes

- Jefatura de Gabinete de Ministros,
- 18 Ministerios Nacionales,
- Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.



Participantes

funcionarios políticos y pertenecientes a los organismos mencionados.



Pasos esenciales en la elaboración de un IVN

Se anuncia en la última reunión de la Comisión del año anterior. Se presenta y acuerda la metodología, las responsabilidades y el cronograma.

F e b r e r o - M a r z o - A b r i l - M a y o - J u n i o - J u l i o

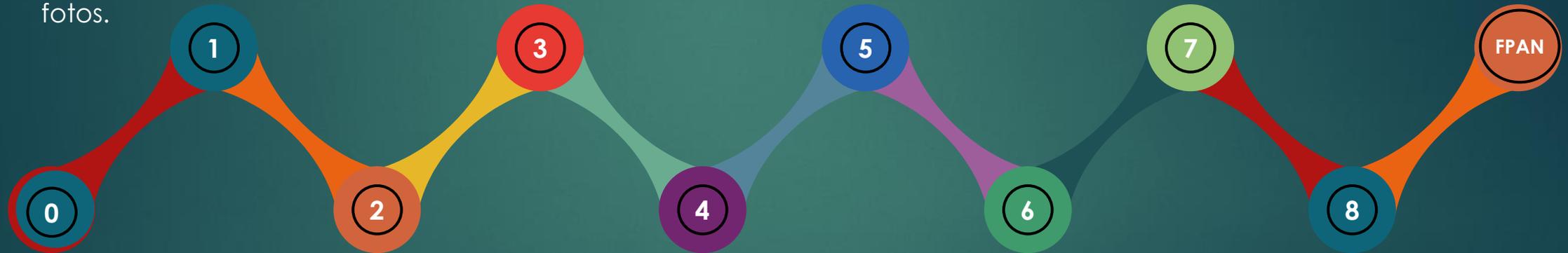
- Elaboración secciones por los distintos autores.
- Selección de fotos.

Compilación y edición general por CNCPS

Revisión y ajustes por CNCPS

Elevación a Presidenta del CNCPS para **presentación oficial IVN en el nivel nacional**

Elevación a la Cancillería para su remisión a la Misión Permanente de la Argentina para su presentación al FPAN



Envío de lineamientos y plantillas por CNCPS

Revisión y devolución a cada autor por CNCPS

Revisión de la sección correspondientes del documento compilado por cada autor

Envío de versión ajustada a cada autor para confirmación de su sección

Consolidación de aportes recibidos a partir de la presentación oficial por CNCPS

Enero

Lecciones aprendidas

- ❑ La importancia de su presentación nacional previa al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para la responsabilización ante la ciudadanía, la rendición de cuentas y la consolidación de alianzas.
- ❑ Asimismo, para profundizar, el compromiso subyacente de un documento elaborado colectivamente sobre la base de consensos de trabajo cuyos autores son los responsables político institucionales de las metas y de la implementación y seguimiento en el nivel nacional.
- ❑ La presentación nacional con actores diversos como modo de generar momento para la presentación ante el FPAN.
- ❑ La necesidad de una planificación temprana de las tareas a realizar de modo de balancear los tiempos institucionales de los organismos con los establecidos por las Naciones Unidas incluyendo la presentación nacional.
- ❑ Los Informes como agenda “viva” para la construcción de alianzas multiactor y multinivel y actuar como punto de partida del próximo informe.
- ❑ Disponibilidad en la página web para difundir y enriquecer el debate público.

Muchas gracias